(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JIMMY JULIAN HERNANDEZ CASAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026
2. Número de Contrato	CPS-30-2026
3. Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION
4. Contratista:	JIMMY JULIAN HERNANDEZ CASAS
5. Cédula o NIT	11.444.234 DE FACATATIVÁ
6. Objeto del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO, EN LA MODALIDAD DE BANDA MARCIAL EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS."
7. Plazo del Contrato	DIEZ (10) MESES
8. Fecha de Inicio del Contrato	01 DE FEBRERO 2026
9. Fecha de Terminación del Contrato	30 DE NOVIEMBRE 2026
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$ 27.000.000 *VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE*
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$ 2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
14. Número de informe	04
15. Periodo cotizado	MAYO DEL 2026
16. Número de planilla (PIN)	1081443829

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma en Subachoque, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2026)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-30-2026	
Informe Parcial X Informe Final _	04
Periodo del Informe	del 01 al 31 de mayo del 2026
Fecha en la que se rinde en informe:	04 de junio del 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-30-2026	
Contratista:	JIMMY JULIAN HERNANDEZ CASAS
NIT / C.C.	11.444.234 DE FACATATIVÁ
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZALEZ GONZALEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO, EN LA MODALIDAD DE BANDA MARCIAL EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	22 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01 DE FEBRERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000029
Registro Presupuestal	2026000031
Valor Inicial del Contrato	$ 27.000.000 *VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE*
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 27.000.000 *VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE*
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**04**
Valor a cancelar	**$ 2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**$ 8.100.000 OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	PACTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, A TRAVÉS DE UN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN O PLAN DE TRABAJO; LA FORMA EN QUE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO ACORDADO: HORARIOS, MODIFICACIONES O FECHAS DE LOS COMPROMISOS ACORDADOS POR LAS PARTES	Durante el mes de mayo se mantuvo coordinación permanente con el supervisor del contrato, dando continuidad al cronograma de trabajo previamente establecido y realizando los ajustes necesarios según las dinámicas de cada agrupación. Se organizaron horarios, jornadas de ensayo y actividades de acompañamiento, permitiendo avanzar de manera ordenada con los procesos formativos y garantizando el cumplimiento de las actividades programadas dentro del periodo contractual.
2	BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LA PREPARACIÓN TÉCNICA, INTERPRETACIÓN Y MANEJO INSTRUMENTAL DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS QUE CONFORMAN LAS BANDAS MARCIALES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, INCLUIDA LA INSPECCIÓN LA PRADERA Y DEMÁS PROCESOS FORMATIVOS QUE LO REQUIERAN, EN EL MARCO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS PROGRAMADAS.	Durante este periodo se continuó fortaleciendo el trabajo técnico e instrumental con las agrupaciones. La Banda Infantil de la Institución Ricardo González sede B evidenció avances significativos en coordinación, postura y manejo básico de los instrumentos, resaltando el compromiso de estudiantes que nunca habían pertenecido a una banda de marcha. De igual forma, la Banda de Adulto Mayor de la Fundación Jeymar consolidó su proceso, mostrando mayor seguridad y solidez en los ejercicios desarrollados, mientras se avanza con el nuevo proceso de adulto mayor en Jeymar La Pradera.
3	DISEÑAR, DESARROLLAR Y APLICAR EJERCICIOS, METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN CERRADO, LA FORMACIÓN TEÓRICA MUSICAL Y LA MUSICALIDAD COLECTIVA, PROMOVIENDO DE MANERA TRANSVERSAL LA DISCIPLINA, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES PROPIOS DEL PROCESO FORMATIVO.	En el mes de mayo se continuó implementando ejercicios y estrategias dirigidas al fortalecimiento del orden cerrado, la coordinación y la musicalidad colectiva. Las actividades fueron adaptadas a las necesidades de cada grupo, favoreciendo el desarrollo progresivo de habilidades musicales y motrices. A través de los ensayos se fortalecieron valores como el respeto, la disciplina, la responsabilidad y el trabajo en equipo, permitiendo que los participantes avancen con mayor confianza y apropiación del proceso formativo.
4	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR DE MANERA PERMANENTE ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA, DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE FORMACIÓN MUSICAL EN TODAS SUS CATEGORÍAS, DE CONFORMIDAD CON	Durante mayo se implementaron nuevas estrategias de convocatoria y acercamiento comunitario orientadas a fortalecer la conformación de agrupaciones juveniles en Subachoque. Paralelamente, se dio continuidad al proceso de adulto mayor en la Fundación Jeymar y al fortalecimiento del nuevo grupo en Jeymar La Pradera, promoviendo la participación y el aprovechamiento del instrumental disponible como herramienta para consolidar estos espacios musicales.

	LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.	
5	PROMOVER Y ACOMPAÑAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EVENTOS, ENCUENTROS, PRESENTACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EN LOS QUE SE EVIDENCIE SU PROGRESO TÉCNICO, CONTINUIDAD EN EL PROCESO FORMATIVO Y ACOPLE MUSICAL CON LAS DISTINTAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, TANTO A NIVEL MUNICIPAL COMO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	Durante el presente mes las agrupaciones continuaron en etapa de formación, por lo cual no realizaron presentaciones musicales propias. No obstante, los ensayos permitieron evidenciar avances importantes en coordinación, disciplina y trabajo colectivo, fortaleciendo las bases necesarias para futuras participaciones culturales y artísticas. El proceso desarrollado durante mayo reafirma el compromiso de los participantes y proyecta resultados positivos para próximos encuentros y actividades municipales.
6	PARTICIPAR DE INDUCCIONES, CAPACITACIONES, TALLERES O REUNIONES INFORMATIVAS PLANTEADAS DESDE EL ÁREA Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS LIDERADOS POR EL IDCTS, ASÍ MISMO, REALIZAR APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PLANTEADAS POR EL IDCTS.	Durante el mes de mayo se participó en la reunión convocada por la ARL, espacio orientado a fortalecer orientaciones relacionadas con el cuidado, prevención y adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Así mismo, se brindó acompañamiento y apoyo el día 1 de mayo durante la celebración del aniversario del Patronato en La Pradera, articulando el proceso formativo con las dinámicas culturales y comunitarias desarrolladas en el sector.
7	LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE GARANTICE UNA OPORTUNA EJECUCIÓN Y TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO AQUÍ CONTRATADO	Durante este periodo se realizaron actividades complementarias encaminadas al fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos musicales, entre ellas el acompañamiento permanente a las agrupaciones, organización de materiales y seguimiento al uso del instrumental destinado a los procesos de adulto mayor y formación inicial. Estas acciones permitieron mantener el desarrollo continuo de las bandas y consolidar bases sólidas para su crecimiento progresivo.

2. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1 - 2026000028	10/03/2026	2026000049	$2.700.000
2 - 2026000094	14/04/2026	2026000129	$2.700.000
3 - 2026000127	08/05/2026	2026000176	$2.700.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

4. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** N/A

5. **RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** N/A

6. **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:** Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2026)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo